

BECA PARA PROYECTO FY25 PARA ARTISTAS

Proporcionar apoyo a proyectos para artistas individuales



CÓMO FUNCIONA EL PROGRAMA

La beca para proyectos para artistas (PGA) del año fiscal 2024 (FY24) del Consejo de las Artes de Nevada (NAC) apoya a artistas individuales en la producción y presentación de proyectos artísticos. La PGA se otorga dos veces al año para proyectos que se llevan a cabo durante un período específico de seis meses. Algunos componentes del proyecto, incluida la planificación, pueden ocurrir fuera del ciclo de beca de 6 meses; sin embargo, la parte principal del proyecto debe ocurrir dentro del ciclo de la beca. Los ejemplos de proyectos elegibles incluyen exhibiciones de arte, actuaciones, lecturas, conciertos, creación de arte, creación de muestrarios y actividades de comercialización y promoción relacionadas con un proyecto artístico.

Los fondos de PGA se dividen en dos ciclos de beca de seis meses:

CICLO A: 1 de julio – 31 de diciembre de 2024

CICLO B: 1 de enero – 30 de junio de 2025

Para cumplir y ser elegible para futuras becas del Consejo de las Artes de Nevada, los beneficiarios deben completar el Informe final en línea dentro de los 45 días posteriores a la finalización del proyecto o antes del 30 de junio de 2025, lo que ocurra primero.

ELEGIBILIDAD DEL SOLICITANTE

Los solicitantes solo pueden recibir una beca para proyectos para artistas por año fiscal. Requisitos del solicitante:

- Debe ser residente actual de Nevada y haber residido durante al menos un año antes de la fecha de la solicitud de beca
- Debe ser ciudadano(a) estadounidense o tener estatus de residente legal
- Debe tener al menos 21 años
- No debe estar matriculado como estudiante de grado
- Los artistas que trabajan en colaboraciones deben presentar una solicitud conjunta con una persona como solicitante principal

IMPORTE DE LA BECA Hasta \$3.000 (no se requiere ninguna contrapartida)

Los fondos de la beca se desembolsarán como pago por adelantado al recibir los términos y condiciones firmados. **La documentación del uso de los fondos de la beca debe proporcionarse en el Informe final y debe coincidir con los gastos propuestos.**

Los fondos pueden usarse para gastos de proyectos relevantes, incluidos los honorarios de los artistas (para el artista solicitante y cualquier artista colaborador), costos de instalaciones como alquiler de espacios, costos/materiales de producción, comercialización y promoción, viajes y servicios contratados.

PLAZOS DE SOLICITUD

CICLO A:

1 de abril de 2024 a las 5:00 p. m.
(Solicitud abierta el 2/1/24)

1 de julio – 31 de diciembre de 2024

CICLO B:

1 de octubre de 2024 a las 5:00 p. m.

(Solicitudes abiertas el 2/10/23)

1 de enero – 30 de junio de 2024

IMPORTE DE LA BECA

Hasta \$3.000 (no se requiere ninguna contrapartida)

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Individuo, residente de NV, 21 años o más, no estudiante

CONTACTO DEL PERSONAL

Sapira Cheuk

Especialista de servicios de artistas

scheuk@nevadaculture.org

702-486-3744

Stephen Reid

Especialista de servicios de artistas

sreid@nevadaculture.org

775-687-7108

BECA PARA PROYECTO FY25 PARA ARTISTAS

Proporcionar apoyo a proyectos para artistas individuales



Además de las Restricciones Generales de Financiamiento en las [POLÍTICAS DE BECAS](#) actuales, los fondos de PGA **NO** se pueden usar para:

- Asistir a clases/talleres;
- Impartir clases/talleres (los fondos para apoyar residencias de docentes de arte individuales solo están disponibles a través de Arts Learning Express Grant para artistas en la [Lista de docentes de arte de NAC](#));
- Organizar la exposición u obra artística de otro artista;
- Gastos fuera del ciclo de 6 meses;
- Compra de equipo permanente que exceda los \$500;

PROCESO DE REVISIÓN/CRITERIOS

Un panel de revisión adjudicará las solicitudes elegibles utilizando los criterios que se indican a continuación y hará recomendaciones de financiación a la Junta del Consejo de las Artes de Nevada. Las becas otorgadas pueden variar de los montos solicitados en función de los puntajes del jurado y el financiamiento disponible. Para obtener más información, consulte el Proceso de revisión de becas en las [POLÍTICAS DE BECAS](#) actuales.

A. Planificación y gestión de proyectos (30 puntos)

- El proyecto está bien planificado con un cronograma realista;
- Describe claramente los objetivos y resultados alcanzables;
- Proporciona un presupuesto claro con recursos financieros apropiados para apoyar el proyecto.

B. Excelencia Artística (40 puntos)

- Demuestra excelencia artística y logros del solicitante y cualquier artista, grupo u organización que colaboren;
- Demuestra un concepto artístico claro que incluye los componentes artísticos/culturales únicos y/o los elementos creativos del proyecto propuesto.

C. Impacto del proyecto/Mérito artístico (30 puntos)

- Demuestra impacto en la habilidad personal y/o la obra del artista;
- Demuestra impacto en una comunidad más amplia, como el público en general, la comunidad cultural o poblaciones objetivo específicas.

CÓMO SOLICITAR

1. Revise las [POLÍTICAS DE BECAS](#) actuales para obtener información adicional sobre los requisitos asociados con las Becas del Consejo de las Artes de Nevada
2. Revise las [PREGUNTAS DE SOLICITUD Y MATERIAL DE APOYO](#)
3. Complete la solicitud en línea en: <https://nevadaartscouncil.submittable.com/submit>

Haga clic [AQUÍ](#) para obtener recursos adicionales para los solicitantes, incluida una guía para presentar las solicitudes en línea.